Oficio: LEMX/JUR/2026/003-27-YUC
Asunto: Reporte de estudio demoscopico

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2026.

Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra
Secretario Ejecutivo
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
P r e s e n t e.

Con fundamento en los artículos 213 y 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132 a 136 y el Anexo 3, fracción I, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en la normatividad electoral aplicable en Yucatán, en mi carácter de Representante Legal de Social Listening and Strategy S.A. de C.V., persona moral que publica estudios de opinión bajo la marca LaEncuesta.MX, me permito entregar a esa Secretaría copia del estudio completo que respalda la información sobre preferencias electorales para las alcaldías en el municipio de Mérida, publicada el 18 de septiembre de 2026 en: https://laencuesta.mx/, https://x.com/LaEncuesta_Mx, https://www.instagram.com/laencuestamx/, https://www.tiktok.com/@laencuesta.mx.

Se adjuntan al presente: 1) este oficio con su anexo técnico, elaborado conforme a la fracción I del Anexo 3 del Reglamento de Elecciones; 2) el cuestionario aplicado (Cuestionario_YUC_Rumbo-a-las-alcaldias-2027-Principales-ciudades-Septiembre-2.pdf); 3) el informe de resultados (Alcaldias_2027_-_Sep2026.pdf), y 4) la base de datos en formato electrónico editable (BD_Alc2027_180926.xlsx).

Señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Av. Homero 229 Int. MS3, Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560, con número telefónico (55) 5351 0917 ext. 401 y correo electrónico juridico@laencuesta.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Montserrat Alcántara Díaz
Representante Legal
Social Listening and Strategy S.A. de C.V.

ANEXO TÉCNICO

1. Objetivo del Estudio

Medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán las alcaldías en el municipio de Mérida.

2. Marco Muestral

Plan Nacional de Numeración de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones para los números celulares del municipio de Mérida.

3. Diseño Muestral

a) Población Objetivo

Hombres y mujeres de 18 años y más, residentes del municipio, que cuentan con teléfono celular personal.

b) Procedimiento de Selección de Unidades

Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Comisión Reguladora de Telecomunicaciones).

c) Procedimiento de Estimación

Previo al proceso de estimación, se realizó un ajuste para corregir la no respuesta.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 1,000 entrevistas y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra

El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.

f) Tratamiento de la No respuesta.

Para el tratamiento de la No Respuesta se utilizará la técnica Listwise Deletion que utilizan los diversos paquetes estadísticos.

g) Tasa de la No respuesta.

Para este estudio se estimó una tasa de no respuesta total del 45%, usual en este tipo de estudios telefónicos.

4. Método y fecha de recolección de información.

Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Comisión Reguladora de Telecomunicaciones), a través del sistema queXS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk.

El levantamiento de la información se llevó a cabo en el periodo comprendido del 15 al 17 de septiembre de 2026.

5. El cuestionario o instrumento de captación utilizado para generar la información publicada.

Aplicación de cuestionario automatizado a través del sistema queXS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk.

Se anexa archivo de cuestionario.

6. Forma de procesamiento, estimadores en intervalos de confianza

Para el procesamiento de la información se calcularon los ponderadores que permiten que la información de la muestra sea aplicable a la población de 18 y más. Los estimadores que se utilizaron para este estudio corresponden a proporciones, medias y estimadores de razón principalmente. Los intervalos de confianza se calcularon tomando en consideración el efecto de diseño de la muestra. Para la presentación del reporte respectivo, se consideraron factores de ajuste y ponderación por no respuesta.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

El software utilizado para el procesamiento de la información es IBM SPSS versión 27.0 09 y Microsoft Excel versión 2016.

8. La base de datos en formato electrónico sin contraseñas ni candados en el archivo de origen (no PDF o imagen) que permita el manejo de sus datos.

Se anexa base de datos en formato xlsx.

9. Principales resultados

Se anexa informe de resultados en formato pdf.

10. Autoría y financiamiento

La persona moral que ordenó, financió y ejecutó el estudio es Social Listening and Strategy S.A. de C.V. con fines de difusión de los servicios técnicos de la empresa.

11. Recursos financieros aplicados

El estudio fue realizado con equipo de automatización de llamadas propio de la persona moral, haciendo uso de plan de llamadas ilimitado de proveedores de telefonía VOIP.

12. Experiencia profesional y formación académica.

La empresa Social Listening and Strategy S.A. de C.V. cuenta con experiencia profesional individual en el ámbito de la medición de opinión pública e investigación de mercados, encontrándose afiliada al Consejo Nacional de Casas Encuestadoras y Opinión Pública AC